

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Teorías e investigación en comunicación audiovisual o	Teorías de la comunicación	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Jaime Andréu Abela 			Dpto. Sociología, 2ª planta, Facultad de Ciencias Política y Sociología. Despacho Dr. Jaime Andreu Abela. Correo Plataforma Prado.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Lunes y Miércoles de 20.00 a 21,00 horas Miércoles y Jueves, de 9,00 a 11,00 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Comunicación Audiovisual					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a los alumnos haber cursado y superado la asignatura básica Medios de Comunicación, así como realizar y superar esta asignatura antes de la asignatura del tercer curso del mismo módulo Teoría y Análisis del Discurso Audiovisual. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conocimiento histórico de los diferentes paradigmas relacionados con las teorías de la comunicación y la cultura de masas, así como sus fundamentos técnicos y aplicados.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES**
- Conocer teorías y métodos y problemas de comunicación que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral y por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de comunicación.
- Ser capaz de definir temas de investigación.
- Ser capaz de incorporarse a equipos profesionales.
- Ser capaz de percibir críticamente el paisaje comunicativo que nos rodea.
- Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.
- Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, transcendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por los diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.
- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO**
- Tener capacidad para analizar los factores sociales, políticos, económicos y tecnológicos que confluyen en la configuración del sistema mediático su repercusión en la organización de los medios y en la elaboración y difusión de contenidos.
- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA**
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados.
- Comprender los principios que fundamentan el conjunto de la actividad perceptiva y comunicativa audiovisual, y reconocer su importancia, funciones y efectos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Esta asignatura temporalmente situada en el primer semestre segundo curso, es fundamental en la formación de investigadores, docentes y expertos en estudios audiovisuales, uno de los itinerarios profesionales del grado en Comunicación Audiovisual. La perspectiva teórica adoptada en la elaboración de los contenidos del programa es la sociológica, base fundamental en la constitución de la teoría de comunicación social y de masas como disciplina científica, no obstante, los profesores encargados de impartir esta asignatura tienen en cuenta la aportación de otras disciplinas afines en los estudios de comunicación y en la formación de lo que recientemente los teóricos de este ámbito de



estudio han venido en denominar paradigma integrador de las teorías de la comunicación.

- **Objetivo General:** Facilitar a los alumnos desde una perspectiva evolutiva, la comprensión de las principales teorías y modelos de comunicación, así como el análisis de sus principales efectos.
- **Objetivos Específicos:** Análisis científico de la comunicación. Conocimiento desde una perspectiva evolutiva de la investigación en comunicación. Conocimiento de los principales modelos teóricos de la investigación sobre los efectos de los medios de comunicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque 1: Teorías de la Comunicación como disciplina científica.

Tema 1. El sentido de las teorías de la comunicación. Tipos de conocimientos. La construcción de la disciplina. Delimitación del objeto de estudio de las Teorías de la Comunicación. Los sectores de la investigación en comunicación.

Tema 2. El método científico aplicado a la investigación en comunicación social. La ciencia y el método científico. Técnicas y métodos de investigación en comunicación. El análisis socio-estadístico como herramienta indispensable en la investigación en comunicación.

Bloque 2: Perspectiva general e histórica de la Investigación sobre comunicación.

Tema 3. Teorías clásicas sobre la comunicación. Los inicios de la investigación de la comunicación de masas. El paradigma dominante de la Mass Communication Research. La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt.

Tema 4. Teorías actuales de comunicación. La renovación de la Mass Communication Research. Teoría del medio. El estructuralismo. Los estudios culturales. La economía política de los medios. Desarrollos actuales de las teorías de la comunicación.

Bloque 3: Modelos teóricos de investigación sobre los efectos de los medios.

Tema 5. Tipologías y fases de en la investigación sobre los efectos mediáticos de los medios. Conceptualización de efecto mediático. Efectos directos e indirectos de la comunicación audiovisual. Clasificación de McQuail. Clasificación de W.J. Potter. Clasificación sintética sobre los efectos mediáticos. Fases en la Investigación sobre los efectos de los medios de comunicación.

Tema 6. Modelo teórico de la espiral del silencio. Marco en el que se desarrolla el modelo. Opinión Pública y medios de comunicación. El proceso de espiral del silencio. La espiral del silencio como teoría de la Opinión



Pública. La Espiral del silencio en los medios de comunicación. Críticas a la teoría de la espiral del silencio.

Tema 7. Modelo teórico de la agenda setting. Marco en el que se desarrolla el modelo. El proceso de producción de la noticia. La Influencia de la agenda de los medios en la agenda pública. La agenda de los medios y la evaluación de los representantes y candidatos políticos. El segundo nivel de la agenda setting.

Tema 8. Modelo teórico de los indicadores culturales y análisis de cultivo. Los presupuestos del modelo. El análisis del sistema de mensajes y las características del mundo simbólico de la televisión. Evaluación de la influencia de la televisión mediante el análisis de cultivo. Procesos explicativos del análisis de cultivo.

Tema 9. Los estudios sobre la violencia en los medios de comunicación. Orígenes e historia de la investigación sobre la violencia mediática. Los efectos de la exposición a la violencia mediática en la conducta agresiva. Pornografía y violencia sexual en los medios. Efectos de la violencia sexual.

Procesos

explicativos de los efectos de los contenidos violentos y pornográficos. El análisis contextual.

Tema 10. La perspectiva de los usos y gratificaciones. La conducta mediática como objeto de estudio. El análisis de los motivos de exposición. El concepto de implicación en la perspectiva de los usos y gratificaciones. La perspectiva de los usos-efectos.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Los alumnos realizarán cinco seminarios sobre efectos mediáticos de las siguientes temáticas:

- Espiral del Silencio.
- Agenda-Setting.
- Análisis de cultivo.
- Violencia de los medios.
- Usos y gratificaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL: (Se facilita a los alumnos bibliografía disponible en la Biblioteca de la Universidad de Granada)

- Historia de las teorías de la comunicación / Armand y Michèle Mattelart. Barcelona : Paidós, 2005
- Teoría e investigación en comunicación social / Juan José Igartua, María Luisa Humanes. Madrid : Síntesis, 2004.
- La investigación en la comunicación de masas: Crítica y perspectivas /Mauro Wolf . Barcelona : Paidós, 2000
- Introducción a la teoría de la comunicación de masas. / Denis MacQuail. Barcelona : Paidós, 1999

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Teorías de la comunicación en España: un mapa sobre el territorio de nuestra investigación (1980-2006) /Leonarda García Jiménez. Tecnos, 2007



Introducción a la investigación en medios masivos de comunicación / Roger D. Wimmer, Joseph R. Dominick. México : International Thomson, 2001
Teorías de la comunicación : ámbitos, métodos y perspectivas / Miquel Rodrigo Alsina. Bellaterra : Universidad Autónoma de Barcelona, 2001.
Teorías de la comunicación : investigación sobre medios en América y Europa / Miguel Moragas Spa. Barcelona : Gustavo Gili, 1993
Teorías de la comunicación / Miguel Moragas Spa. Barcelona : Gustavo Gili, 1981

ENLACES RECOMENDADOS

Revistas de Impacto: (Índice de impacto 1º Cuartil IN-RECS 2009)
Revista Latina de Comunicación Social: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/>
Revista Comunicación y Sociedad:
<http://www.unav.es/fcom/comunicacionsociedad/es/index.php>
Zer. Revista de Estudios de Comunicación: <http://www.ehu.es/zer/>
CIC. Cuadernos de información y comunicación: <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC>
Otras direcciones de interés
Portal de comunicación UAB: <http://www.portalcomunicacion.com/>
Asociación española de investigadores en comunicación: <http://www.ae-ic.org/esp/home.asp>
Infoamerica: <http://www.infoamerica.org/>
Revista Telos: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOS/>
Web para profesionales de la comunicación iberoamericano: <http://www.saladeprensa.org/>
FELAFACS: <http://www.felafacs.org/>
ALAI: <http://www.felafacs.org/>
Grupo MDSCS: <http://www.ucm.es/info/mdcs/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases de teoría: Mediante la exposición oral el profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumno, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia.

Clases de problemas y/o prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de competencias.

Seminarios. En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia participando de la discusión y debate crítico



por parte del alumnado tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentos, personales y sistémicas) planteadas en la materia.

Tutorías: En ellas, se aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.

Trabajo autónomo del alumno: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teóricas-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Realización de actividades, seminarios, prácticas de ordenador, asistencia y colaboración en la asignatura (50%) equivale a 5 puntos de la nota final. El sistema de evaluación es continuo y acumulativo, por lo tanto, los alumnos deberán de realizar y presentar las actividades en las fechas indicadas.
- Examen teórico de conceptos claves (50%) equivale a 5 puntos de la nota final.
 - El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:
 - [http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, quedará regulado por el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 publicado en BOUGR n.º112. Se puede acceder a la normativa desde el siguiente enlace:
 - [http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/)
- La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico - práctico de la asignatura, a saber: El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá



realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado"-

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes y Miércoles de 20.00 a 21,00 horas
Miércoles y Jueves, de 9,00 a 11,00 horas

- Correo plataforma Prado
- Cualquier sistema de videollamadas que establezca la universidad de Granada

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades presenciales se organizarán en grupos estables, según la estructura de grupos aprobada por la Facultad, cuyo tamaño vendrá determinado por las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias y la capacidad de los espacios en los que tengan que desarrollarse.
- En caso necesario, se priorizará que las clases de carácter práctico se desarrollen de manera presencial
- Las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la Facultad.
- Cuando sean sesiones presenciales se desarrollarán en el aula, y si son online serán sincrónicas y también en el mismo horario establecido por la Facultad. Éstas últimas se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por el profesor, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO
- Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Para la parte práctica de la asignatura:
 - Entrega de las actividades en el aula o por la plataforma PRADO en las fechas que se indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)
- Para la evaluación de los contenidos teóricos:
 - Realización de las pruebas en forma presencial (siempre que la situación sanitaria lo permita) o sustitución de éstas por pruebas a realizar a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, se indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)

Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba única sobre el contenido teórico - práctico de la



asignatura, a saber: El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha extraordinaria establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

Evaluación Única Final

- La evaluación única final consistirá en una prueba única final sobre el contenido teórico - práctico de la asignatura, a saber: El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Para ello, podrá realizar una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 5 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 5 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos. En todo caso, esta circunstancia (poder ser evaluado con este sistema de Evaluación Única Final) deberá solicitarlo el alumno/a por medio de los procedimientos oficiales establecido al efecto. Añadir que el alumno que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado"-

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes y Miércoles de 20.00 a 21,00 horas
Miércoles y Jueves, de 9,00 a 11,00 horas

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo plataforma Prado
- Cualquier sistema de videollamadas que establezca la universidad de Granada

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las sesiones formativas serán siempre en el horario establecido por la Facultad. Todas las sesiones serán online – virtuales y serán sincrónicas. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / alumnado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por el profesor, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO.

Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para la parte práctica de la asignatura:

- Entrega de las actividades por la plataforma PRADO en las fechas que se indique en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación)

Para la evaluación de los contenidos teóricos:



- Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, se indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (50% de puntuación).

Convocatoria Extraordinaria

Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos:
Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, Se indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (100% de puntuación)

Evaluación Única Final

Para la evaluación de los contenidos prácticos y teóricos:
Realización de las pruebas a través de la plataforma PRADO o los sistemas que la Universidad de Granada ponga a disposición de la comunidad universitaria. En todo caso, se indicará el procedimiento en su correspondiente guía didáctica. (100% de puntuación)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

1.- Cualquier otro aspecto no indicado en esta guía docente, será desarrollado de forma más específica la correspondiente guía didáctica.

2.-Por otra parte:

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

3.- Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE):

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

4.-ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

5.-ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: "Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación



universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

